

# CONSEJO ACADÉMICO DE POSGRADO

– CAP –

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Presidente – desde abril de 2019

Dr. Manuel Torres Labansat  
Secretario Ejecutivo – desde septiembre de 2021

El Consejo Académico de Posgrado es el órgano colegiado de carácter propositivo, de planeación, evaluación y toma de decisiones académicas, encargado de establecer políticas generales para fortalecer el Sistema de Estudios de Posgrado (Art. 68 Reglamento General de Estudios de Posgrado).

El Consejo trabaja en pleno o en comisiones, las comisiones pueden ser permanentes o especiales. Las comisiones permanentes son: Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Evaluación y Planeación, Comisión de Integridad Académica y Comisión de Normatividad. Cada comisión se encarga de revisar los proyectos o solicitudes recibidas y emiten recomendaciones al Pleno para su aprobación y/o dictaminación.

El Pleno del Consejo se reunió durante 2023 en cuatro ocasiones, revisó 12 proyectos o solicitudes. Cabe destacar que en este año el Pleno aprobó el Proyecto de Modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas, de la Facultad de Medicina, que implicó la creación del plan y programas de estudio de la Especialización en Medicina Paliativa, y la creación del grado correspondiente, mismo proyecto que fue turnado al H. Consejo Universitario para su aprobación final.

Se destaca que dicho proyecto es de gran relevancia, pues apoyará a la preparación de especialistas para atender las necesidades actuales en medicina paliativa que se presentan en el país. Adicionalmente, son pocas las instituciones de educación superior en México que cuentan con planes de estudio para formar expertos en esta área, los cuales son necesarios dada la creciente demanda de este tipo de servicios de salud ante el crecimiento demográfico del país y el desarrollo epidemiológico que actualmente se presenta a nivel mundial.

Durante el año 2023, las comisiones de trabajo permanente del Consejo Académico de Posgrado se reunieron en nueve sesiones ordinarias, analizando 12 proyectos y/o

solicitudes recibidas, en las cuales se alcanzaron un total de 26 acuerdos y/o recomendaciones, que fueron enviados al Pleno del Consejo para su aprobación final.

### COMISIONES DE TRABAJO

A continuación, se describe de manera detallada el trabajo realizado por cada una de las comisiones del Consejo.

#### Comisión de Planes de Estudio

La Comisión de Planes de Estudio llevó a cabo cuatro sesiones de trabajo durante el año 2023, donde se revisaron cinco proyectos:

- Proyecto de Modificación del Plan de Estudios del Doctorado del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, que implica la modificación de uno de los requisitos para obtener el grado de doctor o doctora en Ciencias y de la modalidad de graduación.
- Proyecto de Modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas, de la Facultad de Medicina, que implica: cambio de denominación de la Especialización en Cirugía Plástica y Reconstructiva por Especialización en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, y creación del grado de especialista en Medicina (Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva).
- Proyecto de Modificación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra, que implica: modificación de los planes de estudio de maestría y doctorado. Incorporación del Instituto de Ingeniería como entidad académica participante del Programa y adecuación de las normas operativas al Reglamento General de Estudios de Posgrado y a los Lineamientos generales para el funcionamiento del posgrado vigentes.
- Proyecto de Modificación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas que implica: modificaciones a los planes de estudio de maestría y doctorado en Ciencias Bioquímicas y adecuación de las normas operativas del programa en concordancia con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos para el funcionamiento del posgrado vigentes.
- Proyecto de Modificación del Programa Único de Especializaciones en Medicina, presentado por la Facultad de Medicina, que implica: creación del plan y programas de estudio de la Especialización en Medicina Paliativa, y creación del grado de especialista en Medicina (Medicina Paliativa).

### Comisión de Evaluación y Planeación

La Comisión de Evaluación y Planeación sesionó en tres ocasiones durante 2023. En estas sesiones la Comisión analizó cuatro proyectos:

- Informe de Evaluación del Programa de Maestría en Trabajo Social.
- Informe de Evaluación de los Planes de Estudio del Programa de Posgrado en Artes y Diseño.
- Informe de Evaluación del Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Informe de evaluación de los planes de estudio del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología.

La Comisión de Evaluación del Consejo Académico de Posgrado emitió recomendaciones a cada una de las evaluaciones presentadas por los programas de posgrado, con el objetivo de que fueran tomadas en cuenta en los proyectos de modificación de planes de estudio respectivos.

### Comisión de Integridad Académica

La Comisión de Integridad Académica se reunió en tres ocasiones durante 2023, en dichas reuniones la Comisión estudió tres casos y emitió las recomendaciones respectivas al Pleno del Consejo. Los programas de posgrado que presentaron casos de posibles faltas de integridad académica fueron: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas; en Arquitectura; en Artes y Diseño.

Cabe señalar que, por parte de los consejeros alumnos, se realizó una infografía respecto al tema de Integridad Académica, con el propósito de difundir esta información entre el alumnado del Posgrado. Dicha infografía fue publicada en la página web del Posgrado UNAM.

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE POSGRADO

Durante 2023, el Pleno del Consejo Académico de Posgrado se reunió en cuatro sesiones ordinarias, en las cuales se revisaron 12 proyectos o solicitudes, que previamente fueron analizadas en cada una de las Comisiones de trabajo. Es así como el Pleno del Consejo emitió 15 acuerdos y/o dictámenes, cabe destacar la relevancia de:

- Aprobación del Proyecto de Modificación del Programa Único de Especializaciones en Medicina, que implica la creación del plan y programas de estudio de Medicina Paliativa y creación del grado correspondiente.

## Consejo Académico de Posgrado

---

- Incorporación del Instituto de Ingeniería como entidad académica participante del programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra.

Igualmente, en 2023 el Consejo contó con la representatividad en otros órganos colegiados de la Universidad, como lo es en el Consejo del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM. En este cuerpo colegiado el Consejo Académico de Posgrado se encuentra representado por dos consejeros, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, en el artículo 9, letra B, numeral I y artículo 10.

